



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

SALTA, 14 de Abril de 2.004.-

164/04

Expte. N° 14.033/03

VISTO:

La presentación del informe de Práctica Profesional de Fábrica efectuada por el alumno Aarón David Bojarski de la carrera de Ingeniería Química; teniendo en cuenta que la documentación tiene la certificación de trabajo que acredita su desempeño; atento que el mismo ha sido evaluado por la Comisión "ad-hoc" y verificada por el Director de la Escuela respectiva, quien aconseja su aprobación y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Dar aprobación en la PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA, del Plan de Estudio 1984 de la carrera de Ingeniería Química, en base al respectivo informe evaluado positivamente por la Comisión "ad-hoc", al alumno Aarón David BOJARSKI, según se detalla a continuación

PRACTICA PROFESIONAL DE FABRICA

Ingeniería Química - Plan de Estudio 1984

Alumno : Aarón David BOJARSKI LUN° 301.476
Empresa : TECPETROL S.A. - Yacimiento El Tordillo- Comodoro Rivadavia-Chubut
Período : 1° de Enero al 31 de Marzo 2.003.-

ARTICULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica, al alumno interesado y siga por Dirección Administrativa-Académica al Departamento Alumnos para su toma de razón y demás efectos.-

AM.



Ing. HECTOR RAÚL CASADO
SECRETARIO
FACULTAD DE INGENIERIA



Ing. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA